



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**  
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

**RESOLUCION DE DECANATO N° 067-2018 FAC. DE DERECHO Y CC.PP.**

Trujillo, 06 de abril 2018

VISTO el expediente presentado por don Diego Alonso Díaz Pretel alumno del tercer año de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, Director de Asuntos Académicos de Inquisitio Essentia lus y Presidente de la Comisión Organizadora del PRECONADEPC, quien solicita respaldo para realizar un evento; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Asociación está reconocida con Resolución de Decanato N° 024-2010-Fac.Derecho y CC.PP.

Que, mediante oficio N° 022-2018-I.E.IUS, el Presidente de la Comisión Organizadora del PRECONADEPC comunica al Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas que con el respaldo de esta Facultad la Asociación en mención, postulo a ser sede del Preconadepc Trujillo 2018, ganando dicho proceso, otorgándoseles la primera sede, la cual se llevará a cabo el 31 de mayo, 01 y 02 de junio del presente año.

Que, uno de sus objetivos generales es promover el conocimiento de las problemáticas actuales más trascendentes de nuestra realidad en el ámbito jurídico penal, procesal penal y criminológico en el público asistente

ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RESPALDAR a la Asociación Civil Inquisitio Essentia lus, a fin de que pueda realizar el PRECONADEPC-Trujillo 2018, a realizarse el 31 de mayo, 01 y 02 de junio del año en curso**

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Brindar las facilidades necesarias a la Asociación Civil antes mencionada para la organización del Preconadepc Trujillo 2018, sin que esto implique sufragar gasto económico alguno por parte de la Facultad.

COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y ARCHÍVESE.



*Dr. Carlos A. Vásquez Boyer*  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas



*Abog. Victoria Mendoza Otiniano*  
Profesora Secretaria de la Facultad de  
Derecho y Ciencias Políticas

EXP. 85678059E-96418059